ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
28 FEB 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº - . 1800 /
LA LIGUA, 28 FEB 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Subrogancia de la unidad de control, Decreto Alcaldicio 3861/2023.
- Solicitud de trabajo taller mecánico N°0000241/2024.Coordinador de Comunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la contratación de servicios de taller mecánico, destinados a vehículo, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr., "Service Partner Spa" Rut; 77.251.915-k, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $642.789,21, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la contratación de servicio de taller mecanico.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Service Partner Spa"** Rut; **77.251.915-k**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $642.789,21; impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE
P.P.
29 FEB 2024

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL (S) LA LIGUA

EXAMINADO
28 FEB 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
MOVILIZACION

MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, _____

SOLICITUD DE TRABAJO
TALLER MECANICO

0000241

DE: ENCARGADO MOVILIZACION MUNICIPAL

A: SERVICE PARTNER SPA.
PROVEEDOR ADJUDICADO SUMINISTRO TALLER MECANICO.

SE SOLICITA A UD. EL SIGUIENTE REQUERIMIENTO DE SERVICIO MECANICO A REALIZAR EN EL VEHICULO P.P.U. CW - 6992.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Mano de Obra		120.000
	Turbo de motor		420.159.
		TOTAL	642.789,21

SI EL VEHICULO REQUIERE DE CAMBIOS DE PARTES O PIEZAS IMPORTANTES, EL ENCARGADO DE MOVILIZACION O EL CONDUCTOR DEL VEHICULO DEBERÁ ANOTAR EN LA BITACORA CORRESPONDIENTE LAS PARTES O PIEZAS QUE SE CAMBIARON.

I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal

Firma Encargado Movilización

SERVICE PARTNER
MINERÍA, INDUSTRIA Y AGRICULTURA

SERVICE PARTNER SPA
77.251.915-K
SANTA TERESA 160
2030000 LA LIGUA
VALPARAISO
+56951042762
cristianossef@gmail.com

PRESUPUESTO S -201800139

Fecha 23-01-2024
Código cliente 10097
Vendedor
F. Prevista entrega
A la atención de Fernanda Ibacache

CLIENTE

Ilustre muncipalidad de la Ligua
60.050.100-7
Portales 555
2030000 LA LIGUA
VALPARAISO

Código	Concepto	Cantidad	Precio	DTO	IVA	Total
MANO DE OBRA						
	Cambio de turbo	1,00	120.000,00 $		19%	120.000,00 $
					Importe sección	**120.000,00 $**
MATERIALES						
	Turbo de motor	1,00	420.159,00 $		19%	420.159,00 $
					Importe sección	**420.159,00 $**

Furgon HIUNDAY H1 patente UW- 6992

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Base	% IVA	Impuesto	RE%	Impuesto
540.159,00	19,00	102.630,21		

Bruto	540.159,00 $
Descuentos	
Neto	540.159,00 $
Impuestos	102.630,21 $
Portes	
Retención	
R.E	
TOTAL	**642.789,21 $**

Forma pago Contado

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 16.62, del 28 de Agosto de 1999 , de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que usted nos facilite quedarán incorporados en los ficheros correspondientes, con el fin de poderle prestar nuestros servicios, con el compromiso de tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros.

COMUNA DE LA LIGUA

Administración Municipalidad de La Ligua <administracion@laligua.cl>

presupuesto cambio turbo furgon hiunday

1 mensaje

cristian Osse Osse <cristianossef@gmail.com> 23 de enero de 2024, 17:48
Para: Administración Municipalidad de La Ligua <administracion@laligua.cl>

estimados municipalidad de la ligua, luego de prueba de funcionamiento de furgón, se detecta ruido de roce y poca fuerza del motor, causado por el mal estado del turbo.
adjunto presupuesto de cambio de turbo

--
Me despido cordialmente,
Cristian Osse F.
ingeniero industrial
fono +56951042762

cambio turbo furgon muni.pdf
201K